



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2020

**Notas de Desglose**

**I.I Información Contable.**

**I Notas al Estado de Situación Financiera.**

**ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalente**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.0.00.000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EFFECTIVO. BANCOS, INVERSIONES Y DEPOSITOS DE FONDOS	\$2,864,629,221.00
		TOTAL	\$2,864,629,221.00

**I) Efectivo**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	FONDOS FIJOS DE ENLACES ADMINISTRATIVOS Y CAJAS	\$1,079,500.00
		TOTAL	\$1,079,500.00

**II) Bancos/Tesorería (Directo)**

CUENTA BANCARÍA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000001	CONCENTRADORA DE NOMINAS BAJIO 8494120106	CONCENTRADORA	\$8,616.65
1.1.1.2.01.000002	PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 CTA. 84941220117 BAJIO	PARTICIPACIONES	\$18,559,514.23
1.1.1.2.01.000005	PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 CTA. 0366809042 BANORTE	PARTICIPACIONES	\$177,821.88
1.1.1.2.01.000006	PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 BAJIO CTA. 8494-12201-32	PARTICIPACIONES	\$102,756,218.88
1.1.1.2.01.000007	RECAUDACION T.C. - INTERNET BANORTE 084-1034-20	RECAUDACION	\$9,829,579.73
1.1.1.2.01.000008	PREDIAL BAJIO BAJIO 8494122-0201	PREDIAL	\$1,904,342.60
1.1.1.2.01.000009	PREDIAL BANCOMER BANCOMER 019-14864-38	PREDIAL	\$30,908,551.17
1.1.1.2.01.000010	PREDIAL AFIRME AFIRME 0145-1139-38	PREDIAL	\$688,248.44
1.1.1.2.01.000011	PAGADORA GASTO CORRIENTE BAJIO 8494122-0101	GASTO CORRIENTE	\$289,344,153.46
1.1.1.2.01.000014	PAGADORA DIRECTO 2019 CTA. 84941220118 BAJIO	GASTO CORRIENTE	\$18,091,847.22
1.1.1.2.01.000015	CONCENTRADORA 2019 BAJIO CTA. 8494-12201-35	CONCENTRADORA	\$362,100,664.90
1.1.1.2.01.000016	PAGADORA 2020 BAJIO CTA. 8494-12201-36	GASTO CORRIENTE	\$19,975,979.81
1.1.1.2.01.000033	CONCENTRADORA 2019 CTA. 65507324418 SANTANDER	CONCENTRADORA	\$10,549.96
1.1.1.2.01.000034	CONCENTRADORA VALUE CTA. 24205-5	CONCENTRADORA	\$712,813,302.33
1.1.1.2.01.000040	PAGADORA GASTO CORRIENTE BANORTE 084-10234-11	GASTO CORRIENTE	\$9,990.79
1.1.1.2.01.000044	PREDIAL BANREGIO	PREDIAL	\$734,573.18
1.1.1.2.01.000045	PREDIAL SANTANDER 6550-347196-9	PREDIAL	\$21,160,699.82



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

CUENTA BANCARÍA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000046	PAGADORA GASTO CORRIENTE SANTANDER 6550-347207-7	GASTO CORRIENTE	\$11,300.98
1.1.1.2.01.000051	PREDIAL BANAMEX 7004-4353243	PREDIAL	\$22,036,720.26
1.1.1.2.01.000052	PREDIAL SCOTIABANK 0350-449101-7	PREDIAL	\$778,033.32
1.1.1.2.01.000055	INGRESOS PROPIOS RECAUDADORA - CONCENTRADORA CTA. 84941220111 BAJIO	INGRESOS PROPIOS	\$827,961,158.91
1.1.1.2.01.000057	FOMAC-MQ CTA. C165999400247 BANREGIO	CONTINGENCIA	\$69.74
1.1.1.2.01.000060	PREDIAL HSBC CTA. 4062767983	PREDIAL	\$457,471.42
1.1.1.2.01.000062	RECAUDACIÓN DE INGRESOS TPV HSBC CTA.4062768106	RECAUDACION	\$199,320.21
1.1.1.2.01.000088	COMPLEMENTO DE PARTICIPACIONES 2017 CTA. 84941220116 BAJIO	PARTICIPACIONES 2017	\$98.94
1.1.1.2.01.000089	PAGADORA NOMINA FORTAMUN CTA. 65507045598 SANTANDER	NOMINA FORTAMUN	\$10,000.00
1.1.1.2.01.000090	PAGADORA NOMINA PARTICIPACIONES 66507045627 SANTANDER	NOMINA PARTICIPACIONES	\$10,000.00
1.1.1.2.01.000180	GASTO CORRIENTE PREDIAL CTA. 5439-094 BANCO MULTIVA	GASTO CORRIENTE	\$10,008.68
		<b>TOTAL</b>	<b>\$2,440,548,837.51</b>

**II) Bancos/Tesorería (Etiquetado)**

CUENTA BANCARÍA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000012	FISM 2020 BAJIO CTA. 8494-12201-33	FISM 2020	\$11,136,323.99
1.1.1.2.01.000013	FORTAMUN 2020 BAJIO CTA. 8494-12201-34	FORTAMUN 2020	\$51,831,810.54
1.1.1.2.01.000026	OBRA PUBLICA EN PROCESO 2019 CTA. 84941220120 BAJIO	OBRA PUBLICA	\$89,236,773.79
1.1.1.2.01.000031	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS CTA. 6463886 MULTIVA	ARRENDAMIENTO	\$30,958,140.98
1.1.1.2.01.000048	CONSTRUCCION DEL VIADUCTO PONIENTE (GEQ) CTA 84941220126 BAJIO	VIADUCTO PONIENTE	\$122,072,954.63
1.1.1.2.01.000054	CONSTRUCCION DEL VIADUCTO PONIENTE (MUNICIPAL) CTA. 84941220129 BAJIO	VIADUCTO PONIENTE	\$21,233,816.66
1.1.1.2.01.000056	QUERETARO ESTA DE FIESTA (ESTATAL) CTA 84941220130 BAJIO	QUERETARO ESTA DE FIESTA (ESTATAL)	\$5,026,463.09
1.1.1.2.01.000058	QUERETARO ESTA DE FIESTA (MUNICIPAL) CTA 84941220131 BAJIO	QUERETARO ESTA DE FIESTA (MUNICIPAL)	\$5,026,246.27
1.1.1.2.01.000085	OBRA PUBLICA EN PROCESO	OBRA PUBLICA	\$59,922,668.11
		<b>TOTAL</b>	<b>\$396,445,198.06</b>

**III) Inversiones Temporales hasta 3 meses**



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2020

IV) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$26,555,685.43
	TOTAL	\$26,555,685.43

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.2.3.00.000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$38,782,763.70				\$38,782,763.70	EL 59% DEL SALDO CORRESPONDE A UNA CUENTA POR COBRAR A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE RECAUDACION DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO. EL 13% A DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR Y EL 28% A OTROS DEUDORES.
1.1.2.9.00.000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$56,020,789.20				\$56,020,789.20	CORRESPONDE AL IMPORTE DE 12 MESES DE SERVICIO DE LUMINARIAS PENDIENTES DE RECIBIR.
	TOTAL					\$94,803,552.90	

3. Derechos a Recibir Bienes y Servicios

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.3.1.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$33,538,579.96				\$33,538,579.96	CORRESPONDE A 10 ANTICIPOS OTORGADOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.
1.1.3.2.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$4,109,730.68				\$4,109,730.68	CORRESPONDE A 3 ANTICIPOS OTORGADO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO.
1.1.3.4.00.000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$463,697,955.41				\$463,697,955.41	CORRESPONDE A 63 ANTICIPOS OTORGADOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO.
	TOTAL					\$501,346,266.05	



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

**4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).**

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 31 de enero del 2020 no cuenta con inventarios, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**5 Bienes Disponibles para su Consumo (Método de valuación de Almacén)**

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 31 de enero del 2020 no cuenta con almacenes, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**6 Inversiones Financieras.**

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO	IMPORTE	CARACTERISTICAS SIGNIFICAS
1.2.1.3.08.000001	FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES/ VECTOR CASA DE BOLSA SA DE CV	FONDO DE PENSIONES	\$84,471,617.30	FIDEICOMISO APERTURADO EN VECTOR EN EL QUE MENSUALMENTE SE RECONOCEN LOS INTERESES GENERADOS Y LAS COMISIONES COBRADAS
1.2.1.3.08.000004	FIDEICOMISO N° 851-01622 FOMAC-MQ	FONDO MUNICIPAL PARA CONTINGENCIAS	\$33,102,853.32	FIDEICOMISO APERTURADO EN BANREGIO DESTINADO A CUBRIR CONTINGENCIAS
	TOTAL		\$117,574,470.62	

**7 Inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.**

No se tienen identificadas inversiones financieras, saldos de las participaciones ni aportaciones de capital.

**8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**II) Bienes Muebles**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$249,333,214.12	\$1,884,986.65	\$67,973,516.86	Lineal	10, 20 y 33.33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$65,089,763.51	\$584,684.31	\$21,259,524.17	Lineal	10, 20 y 33.33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/201	Buen Estado



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							3 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	
1.2.4.3.00.000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$8,365,239.96	\$121,892.30	\$2,137,968.63	Lineal	10 y 20%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.4.00.000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$809,758,129.13	\$5,018,618.49	\$138,174,587.21	Lineal	8, 10, 20 y 25%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.5.00.000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$63,350,056.76	\$310,838.28	\$27,401,763.50	Lineal	33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.6.00.000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$337,505,337.06	\$2,282,898.27	\$95,202,230.43	Lineal	6, 10, 14 y 20%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de	Buen Estado



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							Armonización Contable del Estado de Querétaro	
1.2.4.7.00.000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$12,815,438.15	\$0.00	\$0.00		No aplica	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.8.00.000000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$571,494.80	\$9,524.81	\$247,644.89	Lineal	20%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,546,788,673.49</b>	<b>\$10,213,443.11</b>	<b>\$352,397,235.69</b>				

**I) Bienes Inmuebles**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.3.1.00.000000	TERRENOS	\$11,275,353,370.19	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.2.00.000000	VIVIENDAS	\$222,430,699.21	\$9,656.27	\$632,414.85	Lineal	2%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes inmuebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.3.3.00.000000	EDIFICIOS NO	\$4,602,700,144.47	\$551,422.01	\$29,353,210.41	Lineal	3.33%	A partir del 1 de	Buen Estado



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
	HABITACIONALES						enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes inmuebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	
1.2.3.4.00.000000	INFRAESTRUCTURA	\$1,461,469.70	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$291,422,915.03	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$51,253,632.11	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
	<b>TOTAL</b>	<b>\$16,444,622,230.71</b>	<b>\$561,078.28</b>	<b>\$29,985,625.26</b>				

**9 Activos Intangibles.**

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	AMORTIZACION DEL PERIODO	AMORTIZACION ACUMULADA	METODO DE AMORTIZACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.5.1.00.000000	SOFTWARE	\$58,506,923.66	\$615,638.93	\$17,982,962.59	Lineal	20%	A partir del 1 de enero de 2013 se aplica la amortización a los Activos intangibles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013	Buen Estado
1.2.5.4.00.000000	LICENCIAS	\$26,157,184.47	\$382,226.44	\$13,529,731.99	Lineal	20%	A partir del 1 de enero de 2013 se aplica la amortización a los Activos intangibles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013	Buen Estado
	<b>TOTAL</b>	<b>\$84,664,108.13</b>	<b>\$997,865.37</b>	<b>\$31,512,694.58</b>				

**10. Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes.**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, inventarios ni deterioros de activos.



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020

#### 11 Otros Activos

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS	SALDO
1.2.9.3.01.000003	PARQUE BICENTENARIO	AUTOMOVIL VW SEDAN	VEHICULO NUMERO ECONOMICO 3179 ADQUIRIDO EL 02 DE ENERO 2019.	\$230,594.00
TOTAL				\$230,594.00

#### PASIVO

##### 1. Cuentas y Documentos por pagar

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
2.1.0.0.00.000000	PASIVO CIRCULANTE	\$237,484,976.84
TOTAL		\$237,484,976.84

##### I) Pasivos Circulantes

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
2.1.1.0.00.000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$137,300,427.64				\$137,300,427.64	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
2.1.2.0.00.000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$71,160,604.61				\$71,160,604.61	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
2.1.7.0.00.000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$29,023,944.59				\$29,023,944.59	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGOS
TOTAL		\$237,484,976.84				\$237,484,976.84	

Al 31 de enero del 2020 se tienen avances de ejecución de obra pública cuyas estimaciones no han sido formalizadas por los contratistas para su cobro, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública aplicable, por lo tanto, el reconocimiento de adeudo en los estados financieros se dará cuando el Municipio manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y los contratantes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

Los avances de obra ejecutados al 31 de enero del 2020 forman parte del presupuesto de egresos comprometido y aprobado, los recursos financieros para su pago están disponibles en las cuentas bancarias del Municipio.

##### II) Pasivos No Circulantes

Al 31 de enero del 2020, no se cuentan con Pasivos No Circulantes.

##### 2 Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía

Al 31 de enero del 2020, no se cuentan con Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía.

##### 3 Pasivos Diferidos y Otros.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

Al 31 de enero del 2020, no se cuentan con pasivos diferidos y otros.

### 2 Notas al Estado de Actividades.

#### I) Ingresos de Gestión.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4.1.1.0.00.000000	IMPUESTOS	\$953,490,272.93	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.1.4.0.00.000000	DERECHOS	\$59,484,390.44	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.1.5.0.00.000000	PRODUCTOS	\$14,039,876.82	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.1.6.0.00.000000	APROVECHAMIENTOS	\$12,071,410.55	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
4.2.1.0.00.000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$196,201,816.62	VER ANEXO 1 (BALANZA DE COMPROBACION NIVEL 6 CUENTAS DE INGRESOS)
MONTO TOTAL		\$1,235,287,767.36	

#### II) Otros Ingresos y beneficios.

#### III) Gastos y Otras Pérdidas.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL	GASTOS REPRESENTATIVOS MAYORES AL 10% DE TOTAL
5.1.0.0.00.000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$210,528,547.30	67.13%
5.2.0.0.00.000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$54,761,841.89	17.46%
5.5.0.0.00.000000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$43,590,214.90	13.90%
TOTAL		\$308,880,604.09	

### 3 Notas al estado de variaciones en la Hacienda Pública

#### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

No existen modificaciones al patrimonio contribuido

#### 2. Modificaciones al Patrimonio Generado.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL MES	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
3.2.2.0.00.000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,467,974,443.88	\$15,787,097.21	\$12,483,761,541.09	EL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE SUMAN EL CRECIMIENTO DEL AÑO



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2020

					CORRESPONDE: MUNICIPAL 69.63%, FEDERAL 30.37% Y ESTATAL 0.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$1,700,750,661.87	\$921,664,903.91	\$2,622,415,565.78	RESULTADO AL MES DE ENERO 2020
3.2.3.0.00.000000	REVALUO	\$6,324,473,739.74	-\$3,131,494.20	\$6,321,342,245.54	REVALUO DE BIENES INMUEBLES
	TOTAL	\$20,493,198,845.49	\$934,320,506.92	\$21,427,519,352.41	

4 Notas al Estado de Flujo de Efectivo

1. Análisis de saldos inicial y final

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	\$1,079,500.00	\$721,500.00
1.1.1.2.00.000000	BANCOS/TESORERIA	\$2,836,994,035.57	\$2,076,804,572.68
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$26,555,685.43	\$26,550,765.58
	TOTAL	\$2,864,629,221.00	\$2,104,076,838.26

2 Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

I) Adquisiciones de Bienes Inmuebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.3.1.00.000000	TERRENOS	-\$77,309,468.72	0.00%	\$0.00
1.2.3.3.00.000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$81,873,345.98	0.00%	\$0.00
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$13,428,563.95	0.00%	\$0.00
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$3,372,861.07	0.00%	\$0.00
	TOTAL	\$21,365,302.28		\$0.00

II) Adquisiciones de Bienes Muebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$66,932.00	0.00%	\$0.00
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,937,545.68	0.00%	\$0.00
	TOTAL	\$2,004,477.68		\$0.00

3. Conc. de los Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Ope. y la cta. de Ahorro y Desahorro.

CUENTA	DESCRIPCION	MOVIMIENTOS MES ACTUAL	MOVIMIENTOS MES ANTERIOR
1.2.6.1.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$561,078.28	-\$562,159.88
1.2.6.3.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$10,203,918.30	-\$10,195,646.09



**MUNICIPIO DE QUERETARO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE ENERO DE 2020**

1.2.6.4.00.000000	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-\$9,524.81	-\$9,524.81
1.2.6.5.00.000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$997,865.37	-\$903,467.38
	<b>TOTAL</b>	<b>-\$11,772,386.76</b>	<b>-\$11,670,798.16</b>

**I.II Información Presupuestal**

**4.1 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables**

Descripción	Importe	Diferencia
1 Egresos Presupuestarios		\$458,565,031.71
2 Menos egresos presupuestarios no contables		\$197,943,250.42
2.1 Mobiliario y equipo de administración	\$66,932.00	
2.2 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$1,937,545.68	
2.3 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
2.4 Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
2.5 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
2.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
2.7 Activos biológicos	\$0.00	
2.8 Bienes inmuebles	\$1,534,000.00	
2.9 Activos intangibles	\$0.00	
2.10 Obra pública en bienes de dominio público	\$42,832,573.77	
2.11 Obra pública en bienes propios	\$3,372,861.07	
2.12 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00	
2.13 Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00	
2.16 Concesión de préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
2.18 Otras inversiones financieras	\$0.00	
2.19 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
2.20 Amortización de la deuda pública	\$0.00	
2.21 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$148,199,337.90	
2.22 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3 Más Gastos Contables No Presupuestales		\$53,001,082.16
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$11,772,386.76	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$31,817,828.14	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$9,410,867.26	
4 Total de Gasto Contable		\$313,622,863.45

**4.2 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Descripción	Importe	Diferencia
1 Ingresos Presupuestarios		\$1,235,288,015.53



MUNICIPIO DE QUERETARO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2020

2 Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
2.1 Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
2.2 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.4 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.5 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
3.1 Productos de capital	\$0.00	
3.2 Aprovechamientos de capital	\$0.00	
3.3 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
3.4 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$248.17	
4 Ingresos Contables		\$1,235,287,767.36

**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**1. Valores.**

Sin información que manifestar

**2. Emisión de Obligaciones.**

Sin información que manifestar

**3. Aavales y Garantías**

**Fianzas Recibidas a favor del Municipio de Querétaro**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.3.3.0.00.000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	SE INTEGRA POR LAS FIANZAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PLANEACION URBANA Y ECOLOGIA Y FIANZAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION	\$3,396,711,150.57
		TOTAL	\$3,396,711,150.57

**4. Juicios**

**Pasivos Contingentes reconocidos por el Municipio de Querétaro**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.4.1.1.01.000001	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	SE INTEGRA POR LOS IMPORTES DE LAS DEMANDAS POR LA COORDINACION DE NORMATIVIDAD FISCAL	\$38,961,183.61
7.4.1.1.01.000002	FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES	SE INTEGRA POR LAS DEMANDAS REPORTADAS POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	\$110,339,350.83
7.4.1.1.01.000003	OTRAS DEMANDAS	SE INTEGRA POR LAS DEMANDAS REPORTADAS POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y DAPSI	\$108,296,297.31
7.4.1.1.01.000004	SERVICIO DE AGUA POR COMPENSAR	SE INTEGRA POR LOS PASIVOS POR COMPENSAR A LA COMISION ESTATAL DE AGUAS (CEA)	\$4,439,839.15
		TOTAL	\$262,036,670.90

**5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares**



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

Sin información que manifestar

### 6. Bienes Concesionados o en comodatos

#### Bienes recibidos en Comodato por el Municipio de otros Entes Públicos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	COMENTARIOS	SALDO
7.6.3.1.01.000001	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO	BIENES MUEBLES, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y UNIDADES VEHICULARES.	SE INTEGRA POR LOS BIENES MUEBLES Y UNIDADES VEHICULARES QUE SE ENCUENTRAN EN USO POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, REGISTRADOS MEDIANTE TRES CONTRATOS DE COMODATO.	\$103.00
7.6.3.1.01.000002	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	UNIDADES VEHICULARES	SE INTEGRA POR TRES UNIDADES VEHICULARES Y SE ENCUENTRAN EN USO POR EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, REGISTRADOS MEDIANTE EL CONTRATO DE COMODATO COM-02/2012.	\$2.00
7.6.3.1.02.000001	CERRO DE LAS CAMPANAS	BIENES INMUEBLES	EL BIEN INMUEBLE EN COMODATO "CERRO DE LAS CAMPANAS", A VALOR DE UN PESO, DE ACUERDO A OFICIO NO. 401.F(6)138.2015/MH-063/15 FIRMADO POR EL DELEGADO LIC. MANUEL NAREDO NAREDO, DEL CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA QUERÉTARO.	\$1.00
			TOTAL	\$106.00

#### Cuentas de Orden Contables

### 7. Cuentas de Orden Presupuestales

#### 1. Cuentas de Ingresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	IMPORTE
8.1.1.0.00.000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICIO Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$4,980,325,714.00
8.1.2.0.00.000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	CORRESPONDE AL PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$3,772,657,021.18
8.1.3.0.00.000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$27,619,322.71
8.1.4.0.00.000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS DEVENGADOS NO RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$13,899,102.79
8.1.5.0.00.000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	CORRESPONDE A LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$1,221,388,912.74

#### 2. Cuentas de Egresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	IMPORTE
-----------------	-------------	-------------	---------



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020

8.2.1.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	SE REGISTRA AL INICIO DEL EJERCICIO Y CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$5,500,333,470.00
8.2.2.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PENDIENTE DE EJERCER DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$3,040,819,139.43
8.2.3.0.00.000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES QUE SE APLICAN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$1,917,747,241.66
8.2.4.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS COMPROMETIDOS AÚN NO DEVENGADOS, EJERCIDOS NI PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$3,918,696,540.52
8.2.5.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS DEVENGADOS AÚN NO EJERCIDOS NI PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$134,034,560.36 *
8.2.6.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS EJERCIDOS AÚN NO PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$80,440,931.00 *
8.2.7.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	CORRESPONDE A LOS EGRESOS PAGADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	\$244,089,540.35 *

\*La suma de las cuentas del presupuesto de Egresos Devengado, ejercido y el pagado corresponde al total de la columna Devengado que se refleja en los Estados Analíticos del Presupuesto de Egresos.

#### **Notas de Gestión Administrativa**

##### **1 Introducción.**

Los Estados Financieros proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Públicos Fiscalizadores, y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

##### **2 Panorama Económico y Financiero.**

Las expectativas económicas proyectadas para 2020 por parte del Gobierno Federal estimaron un crecimiento entre el 1.5 y 2.5% en el Producto Interno Bruto (PIB), así como una meta inflacionaria del 3.0% para el 2020 (Fuente SHCP). El Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas privilegiar el gasto social sobre el administrativo, beneficiando a un mayor número de habitantes de la población del Municipio de Querétaro, con un 87.56% de gasto social, 9.47% de gasto administrativo y 2.97% de pensiones y jubilaciones.

##### **3 Autorización e Historia.**

###### a) Fecha de creación del ente.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MQU220926DZA, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 26 (veintiséis) de septiembre de 1922. (Mil Novecientos Veintidós)

###### b) Principales cambios en su estructura orgánica

Durante el presente mes no se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional.

##### **4 Organización y Objeto Social.**

###### a) Objeto social

El Municipio de Querétaro, es una parte de la constitución de la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. El Municipio de Querétaro está investido de personalidad jurídica y dotado de patrimonio propio. La representación legal corresponde al Ayuntamiento, quien la ejerce a través de dos síndicos o delegándola a favor de terceros, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento.

###### b) Principal Actividad



## MUNICIPIO DE QUERÉTARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Ayuntamiento tiene las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislatura del Estado de Querétaro, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El Municipio de Querétaro, en los términos de las Leyes federales y estatales relativas, está facultado para: Aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes estatales y federales de la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia; invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales, otorgar a los centros de población la categoría política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y concesión de obras y servicios públicos municipales, en los términos de sus reglamentos;

Crear las secretarías, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios; aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas, municipales; solicitar a través del presidente municipal la comparecencia de los servidores públicos de la administración municipal, así como la información necesaria para el proceso de evaluación y seguimiento de los planes y programas; solicitar al ejecutivo del estado la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, formular la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para cada año fiscal y remitirla, para su estudio y aprobación, a la legislatura del estado; formular y aprobar el Presupuesto de egresos del municipio para cada año fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenidas en esta y las demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley y vigilar, a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, la cuenta pública municipal, en los términos que señala la Ley de fiscalización superior del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores del ayuntamiento y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud de licencia de los miembros del ayuntamiento;

Designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba suplir al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o al síndico suplente, según sea el caso, para que, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que señala esta ley, convenios con otros municipios, con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo; vigilar que se imparta la instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria, en los términos del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ejercer sus atribuciones en materia de asociaciones religiosas y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; resolver sobre los recursos de revisión interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio mediante cualquiera de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicomisos, siempre que el objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales;

Supervisar el ejercicio de las atribuciones que en materia de seguridad pública, policía preventiva y protección civil, corresponden al municipio; supervisar el ejercicio de las atribuciones de tránsito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobierno municipal; proponer y coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; nombrar y remover a los titulares de las dependencias administrativas.

### c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Las presentes Notas corresponden al periodo del 1 al 31 de enero del 2020.

### d) Régimen jurídico

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 Fracción I del Código Civil del Estado de Querétaro.

### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



## MUNICIPIO DE QUERÉTARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado por convenio de retención y pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social. En materia de obligaciones fiscales estatales está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.

### f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal de Querétaro y por los Reglamentos Interiores de la diversas Secretarías del Municipio de Querétaro. El Municipio de Querétaro es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. Cuenta con 17 Secretarías, (Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Administración, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Secretaría Adjunta, Secretaría de Gestión Delegacional, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión Ciudadana y Secretaría de Cultura), 3 Coordinaciones (Coordinación de Delegados e Institutos Desconcentrados del Municipio de Querétaro, Coordinación General de Comunicación Social y Coordinación de Gabinete), Sector Desconcentrado (Órgano Interno de Control, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Delegación Felipe Carrillo Puerto, Delegación Centro Histórico, Delegación Cayetano Rubio, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Delegación Félix Osores Sotomayor y Delegación Epigmenio González) y Sector Paramunicipal, (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Planeación, Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, Parque Bicentenario).

### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Se tiene un fideicomiso con número 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC) en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

## 5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) El Municipio de Querétaro desde el 1 de enero del 2014 cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental diseñado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los estados financieros son a valor histórico con excepción de los bienes inmuebles que fueron revaluados a valor catastral, este último registrado por la Secretaría de Administración.

c) Los siguientes postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### 1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### 2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020

#### 3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

#### 4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

#### 5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

#### 6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### 7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### 8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado,

es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### 9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### 10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### 11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### 6 Políticas de Contabilidad Significativas.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

a) El método utilizado para la actualización del valor de los bienes inmuebles es el determinado por la Dirección Administración Patrimonial y Servicios Internos derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello.

b) No se realizan operaciones en el extranjero.

c) No se tienen inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.

e) Se cuenta con el fideicomiso de Inversión y Administración número 159-4 denominado "Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores del Municipio de Querétaro", el cual fue celebrado con la Institución Fiduciaria Vector Casa de Bolsa S.A. de C.V. y cuyo fin es el pago de Jubilaciones o Pensiones por vejez o muerte de los Trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado "Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC)" en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsibles y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

f) El Municipio registra de manera mensual provisiones de impuestos Federales y Estatales y a partir del mes de octubre 2015 se registran provisiones por prestaciones laborales.

g) El Municipio no cuenta con reservas.

h) Actualmente no se han realizado cambios en políticas contables.

i) El Municipio no ha realizado reclasificaciones significativas.

j) De manera mensual se analizan y se depuran movimientos contables y en su caso cancelación de saldos.

k) Con fecha del 27 de septiembre de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en donde se determinan los cambios en relación al registro de los productos financieros los cuales a partir del 1 de enero de 2019 son registrados en la cuenta 4.1.5.1 Productos, los cuales anteriormente eran registrados en la cuenta 4.3.1.1 Otros ingresos.

### 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) No se cuenta con activos en moneda extranjera

b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera

c) No se cuenta con posición en moneda extranjera

d) No se opera con Tipo de cambio

e) En consecuencia no existe equivalente en moneda nacional

### 8 Reporte Analítico del Activo.

a) El porcentaje de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipos de activos, son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello, en este periodo contable se ha registrado la depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2013. Estos porcentajes se encuentran señalados en el apartado 8 de las notas de desglose.

- b) Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza. Las inversiones financieras se realizan en renta fija.
- e) Actualmente no se cuenta con un Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No se tienen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) No se tienen desmantelamientos de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) A la fecha los excedentes de efectivo disponible diario se manejan en cuentas especiales de saldos promedios (Productivas) donde nos generan rendimientos respecto de un porcentaje del valor de la TIIE.
- i) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

### 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se cuenta con el fideicomiso de Inversión y Administración número 159-4 denominado "Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores del Municipio de Querétaro", el cual fue celebrado con la Institución Fiduciaria Vector Casa de Bolsa S.A. de C.V. y cuyo fin es el pago de Jubilaciones o Pensiones por vejez o muerte de los Trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 18 de julio de 2018 se constituyó Fideicomiso de Administración número 851-01622, denominado "Fideicomiso del Fondo Municipal para la atención de Contingencias del Municipio de Querétaro (FOMAC)" en la Institución Bancaria Banco Regional de Monterrey S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La finalidad primordial de este fideicomiso consiste en la creación de un patrimonio bajo la titularidad fiduciaria, que sirva como mecanismo de administración de los bienes afectos, entre otros a la atención de contingencias, ya sea de emergencias o desastres, ocasionados por eventos naturales que generen daños no previsible y cuya periodicidad es difícil o imposible de proyectar, o considerando que éstas podrían consistir en los daños a la infraestructura municipal, a los bosques, áreas naturales protegidas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos considerados como tales por la Ley o por declaratoria, pudiendo derivarse de eventos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 se apertura de conformidad con lo previsto en la cláusula sexta del contrato de Arrendamiento de Luminarias cuenta bancaria Mandatada con número 6463886 con el Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple.

### 10 Reporte de la Recaudación.

De los ingresos de gestión generados al 31 de enero de 2020, mismos que ascienden a \$953,490,272.93 (Novecientos cincuenta y tres millones, cuatrocientos noventa mil, doscientos setenta y dos pesos 93/100 M.N.) se destaca la relevancia de los impuestos alcanzados en el periodo que se reporta de un 93.01% de los ingresos de gestión y un 78.07% sobre los ingresos totales.

Derivado del punto anterior, los derechos se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso de los ingresos en gestión para este Municipio, mismos que ascienden a \$ 45,585,287.65 (Cuarenta y cinco millones, quinientos ochenta y cinco mil, doscientos ochenta y siete pesos 65/100 M.N.) representando el 4.45% de los ingresos de gestión y un 3.73% sobre los ingresos totales.

En cuanto a la generación de Aprovechamientos de tipo corriente ascienden a \$ 12,071,410.55 (Doce millones, setenta y un mil cuatrocientos diez pesos 55/100 M.N.), representan el 1.18 % de los ingresos de gestión y un 0.99 % sobre los ingresos totales.

Respecto de los ingresos Federales la cantidad para el periodo reportado asciende a \$ 196,201,816.62 (Ciento noventa y seis millones, doscientos un mil, ochocientos dieciséis pesos 62/100 M.N.), es decir el 16.06 % sobre los ingresos totales.

La recaudación del Municipio durante el mes de enero fue del 26.89 % en relación a lo que se estima recaudar de acuerdo a la Ley de Ingresos 2020.



# MUNICIPIO DE QUERÉTARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020

#### 11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Al 31 de enero del 2020 el Municipio de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

#### 12 Calificaciones otorgadas.

Moody's 2019

Con fecha 15 de abril de 2019 Moody's público, el perfil crediticio del Municipio de Querétaro (Baa1/Aa1.mx) refleja buenas prácticas de administración y gobierno interno, altos niveles de ingresos propios, así como de márgenes operativos. El perfil crediticio también toma en cuenta una posición libre de deuda, fuertes niveles de liquidez, fuerte dinamismo económico y alta generación de ingresos propios, resultados operativos y financieros sólidos, factores que esperamos continúen en 2019 y 2020.

Como resultado del elevado dinamismo de la economía local, el municipio de Querétaro cuenta con una recaudación de ingresos propios que se ubica dentro de las más altas de los municipios mexicanos. Los ingresos propios de Querétaro fueron equivalentes a un alto 67.8% de los operativos en 2018. Este nivel de ingresos propios es muy superior a la mediana de 49.6% de los municipios mexicanos calificados en Baa. El principal rubro que ha impulsado al crecimiento de los ingresos propios es el de impuestos, en especial el de traslado de dominio, el cual registra sistemáticamente altos crecimientos, en 2018 este fue de 34% respecto a 2017. Adicionalmente, el municipio mantiene una política recaudatoria que busca minimizar el retraso en el pago de los impuestos a través de medidas de fiscalización y facilidades de pago. También busca mantener los valores catastrales actualizados, así como los registros. Se estima que en 2019 los ingresos propios mantengan el fuerte crecimiento observado en años pasados y que sea de al menos 13% respecto a 2018.

La liquidez medida a través del indicador de efectivo a pasivos circulantes, fue equivalente a 7.3 veces a finales de 2018. Aunque se registró un déficit financiero relativamente alto en 2018, Querétaro recibió otros ingresos no presupuestales que permitieron que la liquidez se mantuviera en niveles altos. Consideramos que la liquidez es una de las principales fortalezas crediticias del municipio, ya que le permite enfrentar choques externos imprevistos y que estos niveles se mantendrán en 2019 y 2020.

El municipio de Querétaro tiene un reto crediticio que son los pasivos por pensiones no fondeados, aunque no cuenta con un sistema formal de pensiones y se encuentra sujeto a las leyes estatales en la materia, por lo que no podría llevar a cabo una reforma tiene un fondo de reserva para el pago de pensiones alrededor de MXN 30 millones y planea seguir alimentando este fondo con otros MXN 30 millones en 2019.

Para mayor detalle consultar: [http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/conac\\_subcategoria.php?id=40](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/conac_subcategoria.php?id=40)

Standard & Poor's 2019

Con fecha 10 de Enero de 2019, la Agencia Calificadora Standard And Poor's confirma sus calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional -CaVal- de 'mxAA+' del Municipio de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el municipio de Querétaro mantenga resultados operativos alrededor de 25% de sus ingresos operativos en 2019-2021 y saldos positivos después de gastos de inversión, los cuales estarían respaldados por prudentes prácticas financieras, y por la buena dinámica del sector inmobiliario. También esperamos que Querétaro conserve robusta posición de liquidez y que no requiera endeudamiento adicional.

Las calificaciones de Querétaro consideran sus disciplinadas políticas financieras y nuestra expectativa de que mantengan una política fiscal equilibrada en los próximos dos años. Sus fortalezas crediticias también incluyen un producto interno bruto (PIB) per cápita entre los más altos a nivel nacional, junto con una sólida posición de liquidez, la ausencia de deuda y bajos pasivos contingentes.

Por otra parte, el marco institucional volátil y desbalanceado, igual que para el resto de los municipios en México, aún representa su principal debilidad crediticia.

Se espera que la administración financiera de Querétaro mantenga un buen desempeño en la recaudación de ingresos y el control de gastos.

Para mayor detalle consultar: [http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/conac\\_subcategoria.php?id=41](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/conac_subcategoria.php?id=41)

#### 13 Proceso de Mejora.



## MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2020

El 28 de abril del año 2018, el Municipio de Querétaro recibió el reconocimiento internacional de Confiabilidad nivel 2 bajo la Norma ISO 18091:2014 por parte del World Council for Quality (Consejo Mundial de la Calidad). Este avance implica la promoción de mejores prácticas en sistemas de gestión a través de normas internacionales con el objetivo de proporcionar bienes y servicios de alta calidad para la ciudadanía en ámbitos como: desarrollo institucional para la gobernanza, desarrollo económico sustentable, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.

### 14 Información por Segmentos.

Sin información que manifestar

### 15 Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que manifestar.

### 16 Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas

### 17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020



#### SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCION DE EGRESOS BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020

Fecha de Impresión: 13/02/2020

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.0.0.0.00.000000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	204,700,885.20	1,439,988,652.56	1,235,287,767.36
4.1.0.0.00.000000	INGRESOS DE GESTION	0.00	204,700,885.20	1,243,786,835.94	1,039,085,950.74
4.1.1.0.00.000000	IMPUESTOS	0.00	186,122,699.35	1,139,612,972.28	953,490,272.93
4.1.1.1.00.000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	860,382.81	860,382.81
4.1.1.1.01.000000	IMPUESTOS SOBRE ENTRETENIMIENTOS PUBLICOS	0.00	0.00	860,382.81	860,382.81
4.1.1.1.01.000001	IMPUESTOS SOBRE BOLETAJE DEL EVENTO	0.00	0.00	170,085.00	170,085.00
4.1.1.1.01.000002	IMPUESTOS SOBRE ENTRETENIMIENTOS PUBLICOS PERMANENTE	0.00	0.00	690,297.81	690,297.81
4.1.1.2.00.000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	118,110,464.20	1,066,071,761.02	947,961,296.82
4.1.1.2.01.000000	IMPUESTO PREDIAL	0.00	118,016,655.16	931,093,652.08	813,076,996.92
4.1.1.2.01.000001	IMPUESTO PREDIAL	0.00	118,016,655.16	931,093,652.08	813,076,996.92
4.1.1.2.02.000000	IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES	0.00	34,700.63	132,248,990.64	132,214,290.01
4.1.1.2.02.000001	IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES	0.00	34,700.63	132,248,990.64	132,214,290.01
4.1.1.2.03.000000	IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, FUSION, S	0.00	0.00	1,157,765.71	1,157,765.71
4.1.1.2.03.000002	IMPUESTO POR FUSION	0.00	0.00	626,677.58	626,677.58
4.1.1.2.03.000003	IMPUESTO POR SUBDIVISION	0.00	0.00	531,088.13	531,088.13
4.1.1.2.05.000000	IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRES'	0.00	59,108.41	1,571,352.59	1,512,244.18
4.1.1.2.05.000001	IMPUESTO SOBRE EL USO DE INMUEBLES DESTINADOS A LA PRE'	0.00	59,108.41	1,571,352.59	1,512,244.18
4.1.1.7.00.000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	67,999,217.19	68,509,391.62	510,174.43
4.1.1.7.01.000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	67,999,217.19	68,509,391.62	510,174.43
4.1.1.7.01.000001	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	0.00	67,999,217.19	68,509,391.62	510,174.43
4.1.1.9.00.000000	OTROS IMPUESTOS	0.00	13,017.96	4,171,436.83	4,158,418.87
4.1.1.9.01.000000	IMPUESTO POR EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	0.00	13,017.96	4,171,436.83	4,158,418.87
4.1.1.9.01.000001	IMPUESTO PARA LA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALEI	0.00	13,017.96	4,171,436.83	4,158,418.87
4.1.4.0.00.000000	DERECHOS	0.00	5,787,586.74	65,271,977.18	59,484,390.44
4.1.4.1.00.000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACK	0.00	9,501.26	3,103,157.94	3,093,656.68
4.1.4.1.01.000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACI	0.00	9,501.26	3,103,157.94	3,093,656.68
4.1.4.1.01.000001	ACCESO A DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARI	0.00	0.00	299,175.00	299,175.00
4.1.4.1.01.000002	USO DE CANCHAS EN DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO CX	0.00	2,038.00	225,166.00	223,128.00
4.1.4.1.01.000003	ACCESO A DIFERENTES MUSEOS PROPIEDAD O ADMINISTRADOS	0.00	0.00	28,836.00	28,836.00
4.1.4.1.01.000008	ESPACIOS OCUPADOS POR INSTRUCTORES Y ENTRENADORES EI	0.00	0.00	15,724.49	15,724.49
4.1.4.1.01.000009	ESPACIOS AL AIRE LIBRE OCUPADOS POR PARTICULARES	0.00	0.00	4,216.86	4,216.86
4.1.4.1.01.000010	ESPACIOS DESTINADOS A CAFETERIAS Y ESTANQUILLOS	0.00	0.00	7,253.38	7,253.38
4.1.4.1.01.000014	COMERCIANTES QUE OCUPEN ESPACIOS EN LA UNIDAD DEPORTI	0.00	0.00	1,725.00	1,725.00
4.1.4.1.01.000016	ACCESO Y USO DE INSTALACIONES DEL PARQUE ALFALFARES	0.00	0.00	50,160.00	50,160.00
4.1.4.1.01.000017	ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIV	0.00	0.00	8,565.00	8,565.00
4.1.4.1.01.000018	ACCESO A PARQUE CERRO LAS CAMPANAS RESIDENTES	0.00	0.00	948.00	948.00
4.1.4.1.01.000019	ACCESO A PARQUE CERRO LAS CAMPANAS FORANEOS	0.00	0.00	85,840.00	85,840.00
4.1.4.1.01.000020	MERCADOS CATEGORIA A	0.00	5,059.26	480,452.58	475,393.32
4.1.4.1.01.000021	MERCADOS CATEGORIA B	0.00	0.00	73,899.43	73,899.43
4.1.4.1.01.000022	MERCADOS CATEGORIA C	0.00	324.00	3,916.00	3,592.00
4.1.4.1.01.000023	USO DE ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES, EN FECHAS ESP	0.00	0.00	24,386.00	24,386.00
4.1.4.1.01.000024	USO DE BIENES MUNICIPALES	0.00	0.00	7,982.00	7,982.00
4.1.4.1.01.000025	USO DE LA VIA PUBLICA	0.00	2,080.00	774,469.40	772,389.40
4.1.4.1.01.000032	LICENCIA PARA COLOCACION DE KIOSCOS, MODULOS, CASETAS 1	0.00	0.00	42,797.95	42,797.95
4.1.4.1.01.000035	POR LA COLOCACION DE CABLES EN MOBILIARIO URBANO PARA L	0.00	0.00	967,644.85	967,644.85
4.1.4.3.00.000000	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	865,811.36	53,614,900.99	52,749,089.63



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020



#### SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCION DE EGRESOS BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020

Fecha de Impresión: 13/02/2020

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.01.000000	SERVICIOS PRESTADOS POR CONCEPTOS RELACIONADOS CON CC	0.00	761,491.48	12,513,282.86	11,751,791.38
4.1.4.3.01.000001	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA	0.00	0.00	5,737,680.16	5,737,680.16
4.1.4.3.01.000002	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN SU MODALIDAD DE REMODELACION	0.00	0.00	1,023.08	1,023.08
4.1.4.3.01.000005	DEMOLICION TOTAL O PARCIAL	0.00	0.00	872.81	872.81
4.1.4.3.01.000006	REFRENDO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	2,554,304.79	2,554,304.79
4.1.4.3.01.000008	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES AUTORIZADAS	0.00	0.00	1,591.00	1,591.00
4.1.4.3.01.000009	LICENCIA DE CONSTRUCCION MUROS DE DELIMITACION	0.00	0.00	5,904.96	5,904.96
4.1.4.3.01.000010	OTRAS LICENCIAS	0.00	0.00	230,366.65	230,366.65
4.1.4.3.01.000012	OTROS SERVICIOS PRESTADOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCION	0.00	0.00	255,571.61	255,571.61
4.1.4.3.01.000015	ALINEAMIENTO	0.00	0.00	129,224.16	129,224.16
4.1.4.3.01.000016	NOMENCLATURA	0.00	0.00	3,250.40	3,250.40
4.1.4.3.01.000017	DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	0.00	686.05	561,453.51	560,767.46
4.1.4.3.01.000018	POR VERIFICACION Y EXPEDICION DE DOCUMENTO DE AVISO DE EMERGENCIA	0.00	2,108.87	164,507.91	162,399.04
4.1.4.3.01.000019	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE REVISION A PETICIONES DE LICENCIAS	0.00	0.00	1,581.66	1,581.66
4.1.4.3.01.000021	POR EL TRAMITE DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA FUSION, DIVISION O REPARTICION DE TERRENO	0.00	0.00	7,589.79	7,589.79
4.1.4.3.01.000022	COBRO INICIAL POR EL TRAMITE DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	19,502.14	19,502.14
4.1.4.3.01.000023	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS RELACIONADOS CON LAS AUTORIZACIONES	0.00	0.00	70,265.32	70,265.32
4.1.4.3.01.000024	POR DICTAMENES TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	16,990.26	16,990.26
4.1.4.3.01.000025	POR EL DICTAMEN TECNICO PARA LA RENOVACION DE LA LICENCIA	0.00	0.00	5,961.71	5,961.71
4.1.4.3.01.000026	POR LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE RELOTIFICACION O AJUSTE	0.00	0.00	17,557.11	17,557.11
4.1.4.3.01.000028	POR REPOSICION DE COPIAS DE PLANOS Y OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS	0.00	0.00	14,897.71	14,897.71
4.1.4.3.01.000029	POR LA CERTIFICACION DE DOCUMENTOS O PLANOS DE FRACCIONAMIENTO	0.00	0.00	52,641.21	52,641.21
4.1.4.3.01.000030	POR LA AUTORIZACION DE PROYECTO EN CONDOMINIO, REVISION DE PLANOS	0.00	0.00	51,894.06	51,894.06
4.1.4.3.01.000031	POR LA EMISION DE DECLARATORIA DE REGIMEN DE PROPIEDAD	0.00	0.00	16,865.90	16,865.90
4.1.4.3.01.000034	POR LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO DE RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD	0.00	0.00	527.22	527.22
4.1.4.3.01.000035	POR LA EMISION DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIAL	0.00	0.00	2,108.85	2,108.85
4.1.4.3.01.000036	POR LA EMISION DE DICTAMEN O ESTUDIO TECNICO RESPECTO A OBRAS DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	56,701.24	56,701.24
4.1.4.3.01.000038	POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION EN FRACCIONAMIENTO	0.00	0.00	142,268.71	142,268.71
4.1.4.3.01.000040	POR RUPTURA Y REPARACION DEL PAVIMENTO DE LA VIA PUBLICA	0.00	0.00	115,676.39	115,676.39
4.1.4.3.01.000041	POR EXPEDICION DE DICTAMEN DE USO DE SUELO	0.00	1,265.66	359,051.54	357,785.88
4.1.4.3.01.000042	POR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE GIRO	0.00	631.14	155,465.12	154,833.98
4.1.4.3.01.000047	POR LA EMISION DEL DICTAMEN TECNICO APROBATORIO DE LA EMISION	0.00	0.00	7,379.35	7,379.35
4.1.4.3.01.000048	POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL PARA LA EMISION	0.00	756,799.76	1,752,606.53	995,806.77
4.1.4.3.02.000000	DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	0.00	20,687,275.47	20,687,275.47
4.1.4.3.02.000001	DERECHO ALUMBRADO PUBLICO CONVENIO CFE	0.00	0.00	19,410,834.98	19,410,834.98
4.1.4.3.02.000002	DERECHO ALUMBRADO PUBLICO AFUJACION PROPORCIONAL	0.00	0.00	1,276,440.49	1,276,440.49
4.1.4.3.03.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	0.00	7,187.38	1,998,944.61	1,991,757.23
4.1.4.3.03.000001	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	0.00	1,478.62	385,862.86	384,384.24
4.1.4.3.03.000002	CELEBRACION Y ACTA DE MATRIMONIO A DOMICILIO	0.00	0.00	168,250.72	168,250.72
4.1.4.3.03.000003	ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO A DOMICILIO	0.00	0.00	2,493.00	2,493.00
4.1.4.3.03.000004	OTROS CONCEPTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	0.00	5,708.76	1,442,338.03	1,436,629.27
4.1.4.3.04.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	0.00	0.00	61,170.84	61,170.84
4.1.4.3.04.000001	EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO EN MOVILIDAD Y EMISION	0.00	0.00	41,714.01	41,714.01
4.1.4.3.04.000002	MODIFICACION, AMPLIACION O RATIFICACION DEL DICTAMEN DE IMPACTO	0.00	0.00	5,871.78	5,871.78
4.1.4.3.04.000003	REVISION EN CAMPO Y ELABORACION O RATIFICACION DEL VOTO	0.00	0.00	13,585.05	13,585.05
4.1.4.3.05.000000	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	0.00	67,529.51	8,861,229.85	8,793,700.34



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020



#### SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCION DE EGRESOS BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020

Fecha de Impresión: 13/02/2020

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.05.000003	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URB	0.00	4,251.11	1,288,973.60	1,284,722.49
4.1.4.3.05.000004	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URB	0.00	44,240.28	3,597,549.96	3,553,309.68
4.1.4.3.05.000005	POR EL SERVICIO UNICO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDI	0.00	0.00	19,052.49	19,052.49
4.1.4.3.05.000007	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION EN EVENTOS	0.00	0.00	52,738.63	52,738.63
4.1.4.3.05.000008	COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR RECOLECC	0.00	19,038.12	3,806,252.85	3,787,214.73
4.1.4.3.05.000011	POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS POR EVENTO I	0.00	0.00	1,895.95	1,895.95
4.1.4.3.05.000012	POR EL SERVICIO UNICO DE RECOLECCION DE TILICHES	0.00	0.00	5,904.50	5,904.50
4.1.4.3.05.000013	POR LA RECOLECCION DE RESIDUOS DE VOLANTES, SEMANARIO	0.00	0.00	6,192.00	6,192.00
4.1.4.3.05.000014	AUTORIZACION DE PROYECTOS DEL AREA DE CONTENEDORES EI	0.00	0.00	4,848.88	4,848.88
4.1.4.3.05.000015	AUTORIZACION DE INTEGRACION AL SISTEMA MUNICIPAL DE RED	0.00	0.00	2,277.85	2,277.85
4.1.4.3.05.000016	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS PARA LA AUTORIZACION DE	0.00	0.00	1,489.52	1,489.52
4.1.4.3.05.000021	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS POR DAÑOS A INSTALACION	0.00	0.00	3,689.00	3,689.00
4.1.4.3.05.000022	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS SOBRE APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00
4.1.4.3.05.000023	SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESTOS DE PODA Y DERRIBO DI	0.00	0.00	3,372.84	3,372.84
4.1.4.3.05.000025	REVISION DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	0.00	41,821.27	41,821.27
4.1.4.3.05.000026	DICTAMEN TECNICO Y DE SERVICIOS PARA AUTORIZACION DE RE	0.00	0.00	7,103.09	7,103.09
4.1.4.3.05.000029	POR EL DESAZOLVE DE POSOS DE VISITA, ALCANTARILLAS, DREN	0.00	0.00	3,162.42	3,162.42
4.1.4.3.05.000030	POR EMISION DE AVALUO GENERADO POR DAÑOS A INSTALACION	0.00	0.00	7,905.00	7,905.00
4.1.4.3.06.000000	SERVICIOS OTORGADOS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	0.00	4,446.70	395,606.01	391,159.31
4.1.4.3.06.000002	SERVICIOS DE INHUMACION	0.00	2,635.24	162,235.69	159,600.45
4.1.4.3.06.000003	SERVICIOS DE EXHUMACION	0.00	315.99	14,954.32	14,638.33
4.1.4.3.06.000004	SERVICIOS DE TRASLADO	0.00	1,263.97	183,372.71	182,108.74
4.1.4.3.06.000005	SERVICIOS DE CREMACION	0.00	231.50	35,043.29	34,811.79
4.1.4.3.07.000000	SERVICIOS OTORGADOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	0.00	4,688.80	2,045,541.43	2,040,852.63
4.1.4.3.07.000001	POR SACRIFICIO Y PROCESAMIENTO POR CABEZA	0.00	4,688.80	1,751,608.92	1,746,920.12
4.1.4.3.07.000002	POR SACRIFICIO DE GANADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS POR	0.00	0.00	236,382.13	236,382.13
4.1.4.3.07.000004	POR KILOGRAMO DE CONSERVACION DE CANAL FRIGORIFICA	0.00	0.00	35,949.64	35,949.64
4.1.4.3.07.000005	POR ENTREGA A DOMICILIO	0.00	0.00	20,936.14	20,936.14
4.1.4.3.07.000006	INCINERACION DE ANIMALES MUERTOS O CANALES	0.00	0.00	664.60	664.60
4.1.4.3.08.000000	SERVICIOS PRESTADOS EN MERCADOS MUNICIPALES	0.00	0.00	2,108.88	2,108.88
4.1.4.3.08.000005	POR LA ASIGNACION DERIVADA DE CESIONES DE DERECHO REAL	0.00	0.00	1,054.44	1,054.44
4.1.4.3.08.000006	POR LA ASIGNACION DERIVADA DE CESIONES DE DERECHO REAL	0.00	0.00	1,054.44	1,054.44
4.1.4.3.09.000000	SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	805,951.43	805,951.43
4.1.4.3.09.000002	REPOSICION DE DOCUMENTO OFICIAL O CREDENCIALES	0.00	0.00	56,655.76	56,655.76
4.1.4.3.09.000005	POR EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	0.00	0.00	53,739.00	53,739.00
4.1.4.3.09.000006	POR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GACETA MUNICIPAL	0.00	0.00	695,556.67	695,556.67
4.1.4.3.11.000000	POR OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES MUNICIP	0.00	9,706.81	4,290,437.82	4,280,731.01
4.1.4.3.11.000001	CURSOS, TALLERES O DIPLOMADOS DE CAPACITACION	0.00	0.00	79,990.00	79,990.00
4.1.4.3.11.000004	POR EL REGISTRO EN DIFERENTES PADRONES DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	254,075.92	254,075.92
4.1.4.3.11.000005	POR LOS DICTAMENES, CAPACITACION, ASESORIAS, VISTO BUE	0.00	9,192.29	626,160.47	616,968.18
4.1.4.3.11.000007	POR REUBICACION DE FLORA	0.00	0.00	21,343.04	21,343.04
4.1.4.3.11.000009	SONIDO EN FUENTES FUJAS	0.00	0.00	527.22	527.22
4.1.4.3.11.000011	POR LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA LA	0.00	0.00	3,470.84	3,470.84
4.1.4.3.11.000014	POR AUTORIZACION PARA ANUNCIOS Y PROMOCIONES PUBLICIT	0.00	514.52	1,670,617.54	1,670,103.02
4.1.4.3.11.000015	POR AUTORIZACION PARA ANUNCIOS Y PROMOCIONES PUBLICIT	0.00	0.00	450.43	450.43
4.1.4.3.11.000016	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS NEGOCIOS SIN VE	0.00	0.00	7,152.92	7,152.92



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020



#### SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCION DE EGRESOS BALANZA DE COMPROBACION POR PERIODO

Periodo de 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020

Fecha de Impresión: 13/02/2020

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.4.3.11.000017	AUTORIZACION PARA PERMANECER ABIERTOS NEGOCIOS CON VI	0.00	0.00	5,164.87	5,164.87
4.1.4.3.11.000023	POR LA EXPEDICION DE COPIAS E IMPRESIONES DE PLANOS CATI	0.00	0.00	1,478.58	1,478.58
4.1.4.3.11.000024	POR LA EJECUCION DE DESLINDES CATASTRALES	0.00	0.00	60,115.67	60,115.67
4.1.4.3.11.000025	POR LA EJECUCION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE PLI	0.00	0.00	5,352.08	5,352.08
4.1.4.3.11.000026	POR LA EJECUCION DE REPLANTEOS TOPOGRAFICOS	0.00	0.00	4,128.82	4,128.82
4.1.4.3.11.000031	POR APLICACION DE DEMERITOS	0.00	0.00	8,871.68	8,871.68
4.1.4.3.11.000034	POR LOS SIGUIENTES SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION MU	0.00	0.00	174,067.09	174,067.09
4.1.4.3.11.000035	POR LOS SERVICIOS CATASTRALES RELATIVOS AL EMPADRONAM	0.00	0.00	52,384.10	52,384.10
4.1.4.3.11.000036	COPIA IMPRESA DEL CROQUIS DE UBICACION DE INMBUEBLE TAM	0.00	0.00	422.45	422.45
4.1.4.3.11.000041	REGISTRO DE FUSION DE HASTA 2 PREDIOS	0.00	0.00	4,224.50	4,224.50
4.1.4.3.11.000042	ALTA DE PREDIOS PRODUCTO DE SUBDIVISION PARA UNA FRACC	0.00	0.00	3,165.84	3,165.84
4.1.4.3.11.000043	REVISION DE VALOR PARA LOS INMUEBLES	0.00	0.00	422.45	422.45
4.1.4.3.11.000044	INSPECCION DE UN INMUEBLE A SOLICITUD DEL INTERESADO	0.00	0.00	8,111.04	8,111.04
4.1.4.3.11.000047	EMISION DE DICTAMEN TECNICO O ELABORACION DE PLANO CATI	0.00	0.00	739.28	739.28
4.1.4.3.11.000051	ELABORACION DE PLANO PRODUCTO DE LEVANTAMIENTO TOPOC	0.00	0.00	6,644.45	6,644.45
4.1.4.3.11.000055	EJECUCION DE PLANO CATASTRAL QUE CONTENGA ELEMENTOS I	0.00	0.00	2,534.89	2,534.89
4.1.4.3.11.000066	POR EL VISTO BUENO DE VALOR EN AVALUO HACENDARIO EMITIC	0.00	0.00	12,383.80	12,383.80
4.1.4.3.11.000068	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA DE LOS DIFERENTES PADRI	0.00	0.00	3,637.20	3,637.20
4.1.4.3.11.000069	POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE CONTROL ANIMF	0.00	0.00	87,767.44	87,767.44
4.1.4.3.11.000070	POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE ATEP	0.00	0.00	97,178.00	97,178.00
4.1.4.3.11.000073	POR LA OBTENCION DE BASES DE INVITACION RESTRINGIDA Y BA	0.00	0.00	37,952.90	37,952.90
4.1.4.3.11.000074	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO, REPOSICI	0.00	0.00	11,405.87	11,405.87
4.1.4.3.11.000076	POR LA EXPEDICION DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE O CERTI	0.00	0.00	247,723.94	247,723.94
4.1.4.3.11.000077	POR LA EXPEDICION DEL INFORME DE NO ANTECEDENTES ADMIN	0.00	0.00	1,397.50	1,397.50
4.1.4.3.11.000078	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE DESARR	0.00	0.00	65,609.00	65,609.00
4.1.4.3.11.000079	POR EL USO DE SANITARIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	723,766.00	723,766.00
4.1.4.3.12.000000	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	10,760.68	1,953,351.79	1,942,591.11
4.1.4.3.12.000001	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	5,899.98	1,166,237.76	1,160,337.78
4.1.4.3.12.000002	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	1,437.18	253,422.74	251,985.56
4.1.4.3.12.000003	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	4,258.24	4,258.24
4.1.4.3.12.000004	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	134,770.19	134,770.19
4.1.4.3.12.000005	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	3,423.52	373,937.59	370,514.07
4.1.4.3.12.000006	PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	16,568.67	16,568.67
4.1.4.3.12.000007	POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y VERIFICACIONES	0.00	0.00	4,156.60	4,156.60
4.1.4.4.00.000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	4,912,274.12	8,553,918.25	3,641,644.13
4.1.4.4.01.000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	4,912,274.12	8,553,918.25	3,641,644.13
4.1.4.4.01.000001	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	4,912,274.12	8,553,918.25	3,641,644.13
4.1.5.0.00.000000	PRODUCTOS	0.00	9,022,356.73	23,062,233.55	14,039,876.82
4.1.5.1.00.000000	PRODUCTOS	0.00	9,022,356.73	23,062,233.55	14,039,876.82
4.1.5.1.01.000000	PRODUCTOS	0.00	9,022,356.73	23,062,233.55	14,039,876.82
4.1.5.1.01.000003	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0.00	0.00	707,997.42	707,997.42
4.1.5.1.01.000004	OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	2,626.76	2,626.76
4.1.5.1.01.000005	PRODUCTOS FINANCIEROS PROPIOS	0.00	8,993,632.37	21,485,418.88	12,491,786.51
4.1.5.1.01.000006	PRODUCTOS FINANCIEROS FEDERALES	0.00	28,724.36	866,190.49	837,466.13
4.1.6.0.00.000000	APROVECHAMIENTOS	0.00	3,768,242.38	15,839,652.93	12,071,410.55
4.1.6.2.00.000000	MULTAS	0.00	3,417,855.08	9,248,340.31	5,830,485.23



# MUNICIPIO DE QUERETARO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE ENERO DE 2020



#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### DIRECCION DE EGRESOS

#### BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PERIODO

Periodo de 01 de Enero del 2020 al 31 de Enero del 2020

Fecha de Impresión: 13/02/2020

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Cargo	Abono	Saldo Final
4.1.5.2.01.000000	MULTAS	0.00	3,417,855.08	9,248,340.31	5,830,485.23
4.1.5.2.01.000001	MULTAS	0.00	3,417,855.08	9,248,340.31	5,830,485.23
4.1.5.3.00.000000	INDEMNIZACIONES	0.00	592.21	407,713.90	407,121.69
4.1.5.3.01.000000	INDEMNIZACIONES	0.00	592.21	407,713.90	407,121.69
4.1.5.3.01.000001	INDEMNIZACIONES	0.00	592.21	407,713.90	407,121.69
4.1.5.4.00.000000	REINTEGROS	0.00	0.00	817,736.81	817,736.81
4.1.5.4.01.000000	REINTEGROS	0.00	0.00	817,736.81	817,736.81
4.1.5.4.01.000001	REINTEGROS	0.00	0.00	817,736.81	817,736.81
4.1.5.8.00.000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	349,795.09	637,932.40	288,137.31
4.1.5.8.01.000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	349,795.09	637,932.40	288,137.31
4.1.5.8.01.000001	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	349,795.09	637,932.40	288,137.31
4.1.5.9.00.000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	4,727,929.51	4,727,929.51
4.1.5.9.01.000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	4,727,929.51	4,727,929.51
4.1.5.9.01.000001	HERENCIAS LEGADOS, DONACIONES Y DONATIVOS	0.00	0.00	168.00	168.00
4.1.5.9.01.000002	COOPERACIONES PACTADAS POR CONTRATOS DE CONCESIONES	0.00	0.00	2,160,205.25	2,160,205.25
4.1.5.9.01.000003	POR LOS APROVECHAMIENTOS DE DICTAMENES DE IMPACTO EN	0.00	0.00	522,409.46	522,409.46
4.1.5.9.01.000004	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	17,812.03	17,812.03
4.1.5.9.01.000007	APROV DERIVADOS DE INCREMENTOS DE DENSIDAD DE POBLACION	0.00	0.00	82,254.70	82,254.70
4.1.5.9.01.000009	INCREMENTOS DEL COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (CUE	0.00	0.00	2,009.87	2,009.87
4.1.5.9.01.000010	APROV POR EL INCREMENTO DE LA ALTURA MAXIMA PERMITIDA N	0.00	0.00	10,251.13	10,251.13
4.1.5.9.01.000013	APROV DE LA AUTORIZACION DE CAMBIOS DE USO DE SUELO DE	0.00	0.00	1,932,819.07	1,932,819.07
4.2.0.0.00.000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	0.00	0.00	196,201,816.62	196,201,816.62
4.2.1.0.00.000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	0.00	0.00	196,201,816.62	196,201,816.62
4.2.1.1.00.000000	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	133,188,776.00	133,188,776.00
4.2.1.1.01.000000	PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	0.00	133,188,776.00	133,188,776.00
4.2.1.1.01.000001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	59,047,000.00	59,047,000.00
4.2.1.1.01.000002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	19,077,730.00	19,077,730.00
4.2.1.1.01.000003	POR EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	0.00	0.00	2,100,875.00	2,100,875.00
4.2.1.1.01.000004	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	0.00	5,762,186.00	5,762,186.00
4.2.1.1.01.000005	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	0.00	0.00	3,638,192.00	3,638,192.00
4.2.1.1.01.000006	POR EL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICU	0.00	0.00	373.00	373.00
4.2.1.1.01.000007	POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0.00	0.00	2,089,372.00	2,089,372.00
4.2.1.1.01.000008	IMPUESTO POR LA VENTA DE BIENES	0.00	0.00	171,462.00	171,462.00
4.2.1.1.01.000009	FONDO ISR	0.00	0.00	41,301,586.00	41,301,586.00
4.2.1.2.00.000000	APORTACIONES	0.00	0.00	62,964,192.00	62,964,192.00
4.2.1.2.01.000000	APORTACIONES FEDERALES FISM	0.00	0.00	11,135,860.00	11,135,860.00
4.2.1.2.01.000001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL I	0.00	0.00	11,135,860.00	11,135,860.00
4.2.1.2.02.000000	APORTACIONES FEDERALES FORTAMUN	0.00	0.00	51,828,332.00	51,828,332.00
4.2.1.2.02.000001	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS M	0.00	0.00	51,828,332.00	51,828,332.00
4.2.1.4.00.000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	48,848.62	48,848.62
4.2.1.4.01.000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	48,848.62	48,848.62
4.2.1.4.01.000001	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	48,848.62	48,848.62
<b>Total:</b>		<b>0.00</b>	<b>204,700,885.20</b>	<b>1,439,988,652.56</b>	<b>-1,235,287,767.36</b>